MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
07 NOV. 2023
Hora: 14:16
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8902

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanahuara, el 8 de noviembre de 1870, fue declarado como "Villa Hermosa de Yanahuara"; y es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, en el departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Yanahuara tuvo varios nombres antes de ser conocido como tal. Su primera denominación fue Chimba, que significa "orilla del río"; su segundo nombre fue "San Juan Bautista de Chimba"; luego, se le puso el nombre de Yanahuara, que significa "calzón negro", debido a que los habitantes de ese entonces, entre ellos los Chumbivilcas, Collaguas y Lampas, eran los más representativos de la ciudad.

Que, Yanahuara se caracteriza por conservar casas construidas con sillar, de calles angostas y empedradas, con peculiares nombres como la Cuesta del Ángel.

Que, la Zona Monumental de Yanahuara, donde se encuentran el Templo, el Mirador y el Convento de San Juan Bautista, fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación en el año de 1972 y desde entonces, estos monumentos se han convertido en los principales atractivos turísticos de la ciudad.

Que, este 8 de noviembre del 2023, el distrito de Yanahuara, conmemora su centésimo quincuagésimo tercer aniversario de elevación a villa.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse el miércoles 8 de noviembre del año en curso, su CLIII (153) aniversario de elevación a villa, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 6 de noviembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA